

## **CESANTÍAS**

El Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio – Fomag, se permiten poner a disposición de los docentes el nuevo modelo de atención en línea de las prestaciones económicas, el cual iniciará con la implementación del módulo Cesantías a partir del 17 de septiembre de 2021.

Por lo anterior, desde el 10 de septiembre de 2021, no se recibirán solicitudes de cesantías de manera física en las taquillas de atención a la ciudadanía.

Para solicitar cesantías parciales, definitivas y a beneficiarios, lo invitamos a descargar aquí la [GUÍA DEL DOCENTE PARA SOLICITAR CESANTÍAS](#), ingrese a [Humano en línea](#) y siga los pasos como ésta lo indica.